



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS GENTILE MARCOS - JULIO 2025

VISTO:

La necesidad de controlar las alarmas de robo e incendios en los tres edificios de la Facultad de Lenguas, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo. 1°. - Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00005-00000357 con fecha 23 de julio del corriente año a favor de la firma "GENTILE MARCOS", CUIT: 20-25247775-7, con motivo del control telefónico de alarmas de robo realizado durante el mes de julio de 2025 en los tres edificios de la Facultad de Lenguas, por un monto total de pesos ciento dieciséis mil trescientos con 00/100 (\$116.300,00)

Artículo. 2°. - Comunicar y dar forma.

